



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN



Ciudad de México, a 27 de diciembre del 2024

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES SALDAÑA SALDAÑA
APODERADA LEGAL DE LA EMPRESA
SOFIMEX, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A.
R.F.C. ASG95053IID1
Avenida O Calle BOULEVARD ADOLFO LÓPEZ MATEOS NO. 1941,
Colonia LOS ALPES
Alcaldía: ÁLVARO OBREGÓN
Correo electrónico: ja50i06me06@yahoo.com.mx
P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que será contratado a su empresa el **SERVICIO DE RENOVACIÓN DE FIANZA DE FIDELIDAD GLOBAL TRADICIONAL PARA PROTEGER AL INSTITUTO DE ROBO, FRAUDE, ABUSO DE CONFIANZA Y PECULADO**, mediante el procedimiento de **adjudicación directa**, con fundamento en el **ARTÍCULO 42 PRIMER PÁRRAFO**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su propuesta técnica y económica presentada en este Departamento, fue aceptada para el **EJERCICIO FISCAL 2025**, con vigencia del **01 DE ENERO** al **31 DE DICIEMBRE DE 2025**, con un **Nº DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/016/25**, de un **MONTO TOTAL** de **\$54,423.50 (CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTITRÉS PESOS 50/100 M.N.)**, más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**.

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$5,442.35 (CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 35/100 M.N.)**, (INDIVISIBLE). EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en la Coordinación de Contratos adscrita al Departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivo.

1. Constancia de Alta en la Plataforma de Compra Net, Procura México
2. Acta constitutiva de la empresa
3. Poder notarial del representante legal
4. RFC de la empresa con domicilio fiscal
5. Comprobante de domicilio de la empresa (vigente)

6. Identificación oficial con fotografía del representante legal
7. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT (al no contar con ellas no podrá formalizarse el contrato) del 30 de diciembre del 2024
8. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
9. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 50 y 60 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
10. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)
11. Los documentos solicitados anteriormente se requieren escaneados en un dispositivo USB.

ATENTAMENTE



LCDO. DELFINO JAVIER FLORES FLORES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES